

**URNG**

---

2

## DECLARACION DE LA COMANDANCIA GENERAL DE URNG

La Comandancia General de URNG, profundamente preocupada por los riesgos y daños ocasionados al proceso de paz, como consecuencia del deplorable secuestro de la señora Olga de Novella, ante el Gobierno de la República de Guatemala, la Moderación de Naciones Unidas, el Grupo de Países Amigos, y toda la sociedad guatemalteca

### INFORMA

a .- Que efectivamente, Rafael Augusto Valdizón Nuñez, ex-comandante Isaías, organizó y realizó, al mando de una pequeña fuerza irregular urbana, el secuestro y retención de la señora Novella, quien fue liberada a cambio del canje del ex-comandante Isaías que lo convino con las fuerzas de seguridad del Gobierno. Lo anterior concuerda con la información de todos conocida.

b .- Que, aunque el ex-comandante Isaías era miembro de la Dirección de la Organización del Pueblo en Armas -ORPA-, dicha acción fue realizada sin conocimiento ni autorización de su Dirección.

c .- Ninguno de los integrantes de la Comandancia General de URNG, en momento alguno, tuvo conocimiento de la ejecución de este plan, por lo que fueron los primeros sorprendidos ante esos acontecimientos.

d.- A partir del conocimiento del canje, se iniciaron investigaciones internas por parte de la Comandancia General de URNG, habiéndose establecido plenamente lo dicho anteriormente.

No ha sido posible establecer otros detalles a causa de la actual falta de contacto con los autores.

e.- La Comandancia General afirma que ha cumplido cabalmente con sus compromisos contraídos al declarar la supresión de las operaciones militares ofensivas y el cese del cobro del impuesto de guerra.

Se verificó plenamente que no se ha realizado otra operación semejante a esta.

## DECLARA

1.- Que condena totalmente la realización de esta operación, a todas luces irresponsable y sin justificación, así como que se han tomado las medidas disciplinarias correspondientes.

2.- Que es perfectamente consciente del riesgo que corre el proceso de paz a causa de este hecho. Está determinada a hacer todo lo que sea necesario para que éste pueda continuar y culminar en condiciones de plena ecuanimidad.

3.- Que la Comandancia General de URNG asume la responsabilidad política del hecho a causa de que quienes realizaron tal acción eran miembros de una de sus Organizaciones. Pero no puede en rigor asumir la responsabilidad de algo que estuvo totalmente fuera de su control.

4.- Que expresa respetuosamente sus excusas a la sociedad guatemalteca, a la familia afectada y a la comunidad internacional por todo lo que este hecho repudiable ha supuesto de dolor e incertidumbre.

5.- Ha tomado medidas de control adicional para que no solo un hecho de este tipo, sino cualquier otro que pudiera entorpecer o debilitar la culminación del proceso, pueda ejecutarse.

## REAFIRMA

Su compromiso indeclinable de seguir actuando de buena fe y con plena responsabilidad en el proceso de negociación. Y considera que un hecho aislado, aunque absolutamente grave y en el contexto que se ha dado, no debe negar ni romper un logro y una perspectiva que ha costado tanto esfuerzo a la sociedad guatemalteca, a la comunidad internacional y a las partes.

Su reconocimiento a la madurez y seriedad con que ha actuado el Gobierno, tanto en el marco humanitario como en el político, para salvar el proceso de paz.

Su agradecimiento a la Moderación de Naciones Unidas y al Grupo de Países Amigos por el interés y apoyo manifestados al proceso de paz en este momento crítico.

Ante el pueblo de Guatemala y ante toda la sociedad guatemalteca, nuestra disposición de continuar la negociación con las características que le son ya inherentes, manteniendo la perspectiva de la construcción de la paz como objetivo histórico y nacional.

COMANDANCIA GENERAL DE URNG

Comandante  
Rolando Morán.

Comandante  
Pablo Monsanto.

Comandante  
Gaspar Ilom.

Carlos Gonzáles  
SG del CC del PGT.

30 de octubre de 1996.